



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
3 de febrero de 2009  
Español  
Original: inglés

### Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

#### 18º período de sesiones

Viena, 16 a 24 de abril de 2009

Tema 4 d) del programa provisional\*

**Tendencias de la delincuencia a nivel mundial  
y reacciones ante ella: integración y coordinación  
de los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito y de los Estados Miembros  
en materia de prevención del delito y justicia penal:  
otras actividades en apoyo de la labor de la Oficina  
de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito,  
en particular las actividades de la red del Programa  
de las Naciones Unidas en materia de prevención  
del delito y justicia penal, las organizaciones no  
gubernamentales y otros organismos**

### Actividades de los institutos que integran la red del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal

#### Informe del Secretario General

#### Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción .....	3
II. Actividades del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia .....	3
III. Actividades de los institutos regionales e institutos afiliados .....	3
A. Instituto de Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente .....	3

\* E/CN.15/2009/1.



B.	Instituto Europeo de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, afiliado a las Naciones Unidas .....	5
C.	Instituto Africano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente .....	6
D.	Centro Internacional de Reforma del Derecho Penal y de Política de la Justicia Penal ..	8
E.	Instituto Australiano de Criminología .....	9
F.	Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales .....	11
G.	Universidad Árabe Naif de Ciencias de Seguridad .....	13
H.	Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad .....	14
I.	Instituto de Estudios de Seguridad .....	15
J.	Instituto Coreano de Criminología .....	17
K.	Instituto Raoul Wallenberg de Derechos Humanos y Derecho Humanitario .....	18
IV.	Actividades del Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional .....	20

## **I. Introducción**

1. El presente informe, en el que se resumen las actividades realizadas en 2008 por los institutos que integran la red del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, se ha preparado de conformidad con las resoluciones 1992/22, 1994/21 y 1999/23 del Consejo Económico y Social y se basa en las aportaciones realizadas por los institutos.

2. Cabe destacar desde el principio la importancia de la labor realizada conjuntamente por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la red del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal. El coordinador de la UNODC para la red del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal presidió la reunión de coordinación de ésta correspondiente a 2008, acogida por el Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional en Courmayeur (Italia), y a lo largo de ese año la UNODC y varios integrantes de la red prestaron cooperación bilateral.

## **II. Actividades del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia**

3. De conformidad con lo dispuesto en el estatuto del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (resolución 1989/56 del Consejo Económico y Social, anexo), el Consejo Directivo del Instituto presentará un informe a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en su 18º período de sesiones con información sobre las actividades realizadas por el Instituto en 2008. En el sitio web de éste (<http://www.unicri.it>) se dispone de más información y figuran otros informes.

## **III. Actividades de los institutos regionales e institutos afiliados**

### **A. Instituto de Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente**

4. En 2008 se celebraron los siguientes cursos de formación y seminarios:

a) Del 17 de enero al 14 de febrero se celebró el 138º seminario internacional de alto nivel, titulado “Medidas jurídicas y prácticas eficaces para combatir la corrupción: respuesta de la justicia penal”;

b) Del 19 de mayo al 26 de junio se celebró el 139º curso de capacitación internacional, sobre perfiles y tratamiento eficaz de los delincuentes juveniles autores de delitos graves y violentos;

c) Del 1º de septiembre al 9 de octubre se celebró el 140º curso de capacitación internacional, relativo a la respuesta de la justicia penal a la delincuencia cibernética;

d) Del 25 de febrero al 13 de marzo se celebró el cuarto seminario sobre justicia penal para el Asia central, relativo a las medidas para hacer frente a los delitos relacionados con drogas y delitos conexos y el tratamiento de la drogodependencia en el proceso de justicia penal;

e) Del 3 al 18 de marzo se celebró el 13° seminario especial para altos funcionarios de justicia penal de China, sobre la reforma del sistema de justicia penal en lo relativo a tener en cuenta las opiniones de las víctimas de delitos y mejor trato a los delincuentes, teniendo en cuenta sus riesgos y sus necesidades;

f) Del 15 al 25 de abril se celebró el tercer curso de capacitación por países, relativo a la reactivación del sistema de asesores voluntarios de la libertad condicional en Filipinas;

g) Del 5 al 27 de noviembre se celebró el noveno curso de capacitación por países, relativo al tratamiento de los delincuentes juveniles;

h) Del 16 de octubre al 13 de noviembre se celebró el 11° curso de capacitación especial, sobre la respuesta de la justicia penal a la corrupción.

5. En 2008 se ejecutaron las siguientes actividades de cooperación técnica:

a) El Instituto, la Procuraduría General de Tailandia y el Centro Regional de la UNODC para el Asia oriental y el Pacífico patrocinaron el segundo seminario regional sobre buena gobernanza para países del Asia sudoriental, que se celebró en Bangkok del 23 al 25 de julio y versó sobre la lucha contra la corrupción en la esfera de la contratación pública;

b) El Instituto y la fiscalía pública del Japón celebraron un foro regional sobre buena gobernanza para los países del Asia oriental que se celebró en Tokio los días 10 y 11 de diciembre y versó sobre el fortalecimiento de la cooperación nacional e internacional para la investigación y el enjuiciamiento eficaces de los actos de corrupción;

c) Dos profesores del Instituto, conjuntamente con el Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, organizaron un curso sobre la reforma del sistema de justicia penal en América Latina en el que estuvieron representados seis países. El curso se celebró en Costa Rica del 18 al 23 de agosto. Los dos profesores también dirigieron un seminario de seguimiento en la Argentina del 25 al 27 de agosto, centrado en la situación concreta de ese país;

d) Dos profesores del Instituto visitaron Kenya del 26 de julio al 6 de septiembre con objeto de ayudar a mejorar los servicios del Departamento para la Infancia, dependiente del Ministerio para Asuntos de la Mujer y la Infancia;

e) Un profesor del Instituto visitó Filipinas del 17 al 26 de noviembre a efectos de prestar asistencia técnica para los cursos de capacitación destinados a funcionarios y asesores voluntarios de la libertad condicional de la Dirección de Libertad Condicional del Ministerio de Justicia de ese país.

## **B. Instituto Europeo de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, afiliado a las Naciones Unidas**

6. En 2008, las principales actividades y los nuevos planes del Instituto Europeo de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, afiliado a las Naciones Unidas, fueron los siguientes:

a) Proyectos concluidos: la encuesta internacional sobre la violencia contra la mujer: el proyecto de una nueva encuesta europea sobre las víctimas de la delincuencia, (financiado con una subvención de Eurostat); el programa marco de la Unión Europea sobre cooperación policial y judicial en relación con la trata de personas a través de las fronteras; análisis y presentación de informes sobre los estudios séptimo, octavo y noveno de las Naciones Unidas acerca de las tendencias de la delincuencia y el funcionamiento de los sistemas de justicia penal; una estrategia de seguridad para la administración penitenciaria de Finlandia; un proyecto del Consejo de Europa sobre reunión de información administrativa en relación con la violencia contra la mujer; un proyecto de tres países sobre la trata de personas con fines de explotación sexual; un proyecto de investigación ejecutado en el marco de la Iniciativa mundial de las Naciones Unidas para luchar contra la trata de personas (UN.GIFT); un proyecto común sobre la lucha contra la corrupción en los gobiernos locales de Estonia; la participación en el Simposio de Criminología de Estocolmo, celebrado en esa ciudad del 16 al 18 de junio, y la participación en la octava conferencia anual de la Sociedad Europea de Criminología, celebrada en Edimburgo (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) del 2 al 5 de septiembre;

b) Compromisos permanentes: contribución al manual de la UNODC y la Comisión Económica para Europa relativo a las encuestas sobre las víctimas de la delincuencia y a la *Colección Europea de Estadísticas de la Delincuencia y la Justicia Penal*; análisis y presentación de informes sobre los estudios de las Naciones Unidas acerca de las tendencias de la delincuencia y el funcionamiento de los sistemas de justicia penal; evaluación de la aplicación de las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de delincuencia, justicia penal y prevención del delito, y participación en los períodos de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y los congresos quinquenales de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y justicia penal;

c) Proyectos recién iniciados: seguimiento de proyectos sobre seguridad en los establecimientos penitenciarios de Finlandia y atención subsiguiente; JUSTIS, proyecto encaminado a elaborar indicadores científicos para determinar el grado de confianza en la justicia en la Unión Europea; un estudio sobre las influencias indebidas ejercidas en los fiscales y magistrados de Finlandia y Suecia; traducción al ruso del Instrumento Internacional para la Elaboración de Política Penitenciaria y adaptación de éste a las circunstancias de ese país; un proyecto de lucha contra la corrupción a lo largo de la frontera entre Finlandia y la Federación de Rusia; preparativos de un examen de las recomendaciones de las Naciones Unidas sobre medidas para hacer frente a la violencia contra la mujer; preparativos de dos cursos prácticos del 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, que se celebrará en Salvador (Brasil) del 12 al 14 de abril de 2010; etapa experimental del proyecto de instrumento para una encuesta europea sobre victimización en Finlandia (financiado con una subvención de Eurostat); un

proyecto sobre la trata de personas con fines de trabajo forzado, y análisis y presentación de informes basados en el décimo estudio de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal;

d) Se sostienen negociaciones sobre la elaboración de instrumentos de vigilancia para las instituciones judiciales y policiales y la participación en el Simposio de Criminología de Estocolmo y en la conferencia de la Sociedad Europea de Criminología, que se celebran todos los años;

e) El Instituto sigue preparando informes y otros documentos a los que dará amplia difusión y concediendo becas a investigadores y profesionales europeos jóvenes;

f) Los funcionarios del Instituto siguen colaborando con colegas que trabajan en asociaciones y revistas científicas internacionales y participando en proyectos de elaboración de políticas nacionales.

### **C. Instituto Africano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente**

7. Haciendo hincapié en la promoción de estrategias que atiendan a las necesidades especiales de los países, el Instituto Africano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente a partir de la determinación continua de las necesidades de cada país, realiza actividades encaminadas a fortalecer la capacidad regional para descubrir y refrenar las actividades delictivas en África. El efecto devastador de la delincuencia en el desarrollo obliga al Instituto a promover la aplicación de instrumentos internacionales y prácticas idóneas a nivel nacional mediante sus proyectos. En 2008 el Instituto llevó a cabo las siguientes actividades:

a) *Actividades de proyectos:*

i) El proyecto titulado “de la cárcel al hogar”, que inicialmente fue una actividad experimental encaminada a promover la rehabilitación y la reinserción social de ex presos en Uganda, viene despertando la atención de las autoridades penitenciarias de toda la región. Como se ha determinado que el proyecto constituye una práctica acertada para luchar contra la reincidencia, se espera poder introducirlo en otros países;

ii) Se elaboró el proyecto *Cyberwatch* con objeto de investigar la magnitud de las repercusiones que tienen en el desarrollo las estafas perpetradas por la Internet. Habida cuenta del riesgo de fraude que plantean esas actividades para los programas de erradicación de la pobreza, el Instituto viene ampliando su programa de sensibilización al respecto a nivel regional con el apoyo de asociados regionales e internacionales;

iii) El proyecto titulado “La trata de personas en Nigeria”, iniciado en junio de 2006, es una actividad de investigación conjunta del Gobierno de Nigeria (ejecutada por conducto de la Dirección Nacional para la Prohibición de la Trata de Personas y Asuntos Conexos) y el Instituto. El proyecto se ha concluido y sus resultados se han publicado. Ha constituido una oportunidad propicia para promover la ratificación y aplicación a nivel nacional de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada

Transnacional<sup>1</sup> y el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa esa Convención<sup>2</sup>, por parte de todos los Estados de África;

iv) Ha finalizado un estudio sobre la tendencia incipiente de la trata de niños en Uganda, iniciado en Kampala en julio de 2008, cuyos resultados se difundirán ampliamente y sirven de base para intentar formar una coalición de lucha contra la trata de personas;

v) Entre los proyectos permanentes también figuran la compilación de perfiles por países para incorporar a una base de datos estadísticos sobre la delincuencia en África y la elaboración de una encuesta sobre victimización encaminada a reunir información sobre determinados delitos con objeto de determinar tendencias, que se experimentará en Uganda y se aplicará después a través de todo el continente;

b) *Formación:*

i) Se ha dispuesto la celebración de una serie de cursos breves, a solicitud de los Estados Miembros, para mejorar el funcionamiento de los sistemas de justicia penal en África;

ii) Se ejecutan otras actividades de formación, entre ellas, un curso práctico sobre la ciencia criminalística y un proyecto de creación de capacidad de los organismos policiales y judiciales para descubrir, investigar y enjuiciar delitos y racionalizar sus métodos. En abril de 2009 se celebrará un curso práctico sobre negligencia profesional;

c) *Información y documentación:*

i) Con carácter de actividad permanente, el Instituto ha seguido preparando informes sobre las actividades ejecutadas y poniéndolos a disposición de los interesados en línea. También se viene preparando una revista sobre prevención del delito;

ii) El centro de información se está modernizando, lo que motiva a cada vez más personas a solicitar sus servicios, y el Instituto sigue brindando información en línea;

d) *Cooperación y asociaciones internacionales:*

i) En septiembre y octubre el Instituto estableció contactos útiles con el Grupo de Estados de África en la Sede de las Naciones Unidas y con organizaciones de los Estados Unidos de América;

ii) El Instituto siguió fortaleciendo su cooperación con varios miembros de la red del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal;

iii) El Instituto estuvo representado en varias reuniones regionales e internacionales;

---

<sup>1</sup> Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 2225, N° 39574.

<sup>2</sup> *Ibid.*, vol. 2237, N° 39574.

- iv) Se hacen preparativos para que el Instituto participe en el 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal.

#### **D. Centro Internacional de Reforma del Derecho Penal y de Política de la Justicia Penal**

8. El Centro Internacional de Reforma del Derecho Penal y de Política de la Justicia Penal es una institución independiente y sin fines de lucro con sede en Vancouver (Canadá). Establecida en 1991 y afiliada a las Naciones Unidas, tiene la misión de promover el estado de derecho, los derechos humanos, la democracia y la buena gobernanza. Desempeña su misión contribuyendo a actividades locales, nacionales e internacionales encaminadas a apoyar las reformas judiciales y a mejorar la administración de justicia penal. En 2008 el Centro llevó a cabo las siguientes actividades:

a) Con el apoyo financiero del Gobierno del Canadá, el Centro siguió trabajando con la UNODC en la elaboración de una encuesta general para facilitar la presentación de informes por los Estados parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción<sup>3</sup>;

b) En colaboración con otros institutos de la red del Programa de las Naciones en materia de prevención del delito y justicia penal, el Centro ayudó a organizar un seminario titulado “Eliminación de la violencia contra la mujer: formas, estrategias e instrumentos”, celebrado durante el 17º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. Los funcionarios del Centro presentaron un documento titulado “Indicadores para hacer frente a la violencia contra la mujer: medición de la respuesta de la justicia penal”;

c) El Centro ayudó a la UNODC a revisar las Estrategias y Medidas Prácticas Modelo para la eliminación de la violencia contra la mujer en el campo de la prevención del delito y la justicia penal (resolución 52/86 de la Asamblea General, anexo). El documento revisado, que abarcará recomendaciones sobre la manera de abordar la violencia contra las mujeres y las niñas, se examinará en una reunión de expertos intergubernamentales y se espera que será examinado por la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en su 19º período de sesiones, que se celebrará en 2010;

d) El Proyecto de Cooperación de Canadá y China para la Reforma de la Procuraduría, que cuenta con el apoyo del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, siguió promoviendo la reforma del derecho penal y del sistema de justicia penal en China;

e) Por conducto de su Programa Internacional de Establecimientos Penitenciarios, el Centro promovió la reforma de esos establecimientos a nivel internacional en consonancia con el estado de derecho y las normas internacionales de derechos humanos;

f) Con el apoyo del Gobierno del Canadá, el Centro colaboró con la UNODC en un proyecto encaminado a trabajar conjuntamente con la Misión de

---

<sup>3</sup> Ibid., vol. 2349, N° 42146.



las Naciones Unidas en el Sudán y el Gobierno del Sudán meridional a fin de fortalecer la capacidad del Servicio de Penitenciarías de esa región para atender con más eficacia a las necesidades y circunstancias de los niños, las mujeres y otros grupos de reclusos que presenten necesidades especiales;

g) Conjuntamente con la UNODC, el Centro preparó un manual para los directores de las cárceles y un instrumento de formación básica y programas de estudios para éstos basado en reglas y normas internacionales;

h) Con el apoyo del Servicio de Seguridad Pública y del Servicio Correccional del Canadá, el Centro llevó a cabo un estudio internacional sobre las leyes, las políticas, las prácticas y los procesos relativos a la suspensión y la revocación de la libertad condicional y el reingreso en prisión. El proyecto fue un intento preliminar de examinar y comparar los procesos de adopción de decisiones utilizados en determinados países en los casos de presunto incumplimiento de las condiciones impuestas a los delincuentes para concederles la libertad condicional. Los libros publicados a partir de los resultados del proyecto figuran en francés e inglés;

i) El Centro organizó un simposio sobre perspectivas nacionales e internacionales en materia de hurto y falsificación de identidad que se celebró en Vancouver (Canadá) el 20 de junio. El encuentro tuvo por objeto respaldar un proyecto de ley presentado recientemente, encaminado a abordar los delitos de hurto y falsificación de identidad en el Código Penal del Canadá, y la labor de expertos en curso, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2004/26 del Consejo Económico y Social;

j) El Centro contribuyó al octavo Coloquio Anual sobre Prevención del Delito, del Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, cuyo tema fue “La seguridad de la mujer: una preocupación compartida a través del mundo”, celebrado en Querétaro (México) del 12 al 14 de noviembre;

k) En marzo, con el apoyo del Gobierno del Canadá, el Centro publicó la tercera edición del *Manual de la Corte Penal Internacional para la Ratificación y Aplicación del Estatuto de Roma*.

## **E. Instituto Australiano de Criminología**

9. El Instituto Australiano de Criminología, con sede en Canberra, realiza investigaciones y difunde información con objeto de brindar al Gobierno de Australia y a la comunidad en general un acervo singular de conocimientos que les permitan documentarse para la adopción y aplicación de políticas.

10. En 2008 el Instituto siguió prestando firme apoyo a actividades de prevención del delito y evaluando y examinado periódicamente las repercusiones de todas sus investigaciones en esa esfera. El Instituto concluyó un examen del Programa Nacional del Gobierno de Australia de Prevención del Delito en la Comunidad, siguió trabajando en determinadas esferas de la prevención del delito, por ejemplo, aumentando la eficacia de las comunidades locales para prevenir la delincuencia y centrándose en la prevención de la violencia y de los incendios forestales, y formuló exposiciones en diversos foros nacionales e internacionales sobre temas relacionados con la prevención del delito.

11. Con respecto al establecimiento de vínculos internacionales, en 2008 los funcionarios del Instituto participaron en dos reuniones técnicas: la reunión consultiva técnica del grupo de expertos de la UNODC sobre prevención del delito, celebrada en Alemania en julio, y una reunión del comité científico del Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad celebrada en el Canadá en septiembre. El Instituto también estuvo representado en una reunión de los directores de organizaciones públicas de investigación celebrada en Washington, D.C. Los funcionarios del Instituto también formularon exposiciones en otras conferencias internacionales: la Conferencia del Instituto Nacional de Justicia de 2008, celebrada en Arlington, Virginia (Estados Unidos) del 21 al 23 de julio; un seminario internacional para expertos en justicia y asuntos internos celebrado en París, y el 26° Simposio Internacional de Cambridge sobre Delitos Económicos, celebrado en esa ciudad del Reino Unido del 31 de agosto al 6 de septiembre. Se sostuvieron amplias consultas sobre la lucha contra el blanqueo de capitales en varios países de Europa, entre ellos el Reino Unido, y de Asia. En Samoa y la Región Administrativa Especial de Hong Kong (China) se celebraron sendos, foros regionales de investigación sobre la trata de personas.

12. Con respecto a la creación de capacidad, el Instituto siguió produciendo material, entre otras cosas informes y documentos para los legisladores y “hojas de sugerencias” para los profesionales en ejercicio. Por otra parte, el Instituto contribuyó al centro de coordinación de la justicia indígena, lo que abarca documentos de información sobre la delincuencia indígena y cuestiones conexas (véase <http://www.indigenousjustice.gov.au>).

13. Con objeto de enriquecer la base probatoria, el Instituto siguió vigilando tendencias, reuniendo información sobre los delitos y la victimización, determinando cambios en las tendencias de las actividades delictivas y contribuyendo a ampliar los conocimientos acerca de las actividades eficaces de justicia penal y de reducción de la delincuencia. El Instituto reúne información en general e informes especiales sobre nueve programas esenciales de vigilancia: homicidio, deceso de reclusos, hurto de armas de fuego, reclusos menores de edad, uso de drogas, robo a mano armada, fraude contra el *Commonwealth*, blanqueo de capitales y trata de personas. Los proyectos de investigación abarcaron evaluaciones (por ejemplo, sobre los tribunales indígenas), estudios sobre la índole y alcance de los delitos (por ejemplo, los delitos cibernéticos cometidos contra empresas y los delitos cometidos contra la industria pesquera), tendencias futuras (por ejemplo, en relación con la delincuencia fomentada por la tecnología) y una labor más técnica encaminada a estimar el costo de la delincuencia, elaborar cartografía geoespacial, modelos y pronósticos y medir los resultados, entre otras cosas con respecto a la reincidencia.

14. Un aspecto relevante de la labor del Instituto es la difusión de los resultados de las investigaciones en formatos accesibles entre legisladores y profesionales en ejercicio. En el período 2007-2008 el Instituto publicó 15 informes importantes de investigación, cinco documentos técnicos y de antecedentes, 22 documentos en *Trends and Issues in Crime and Criminal Justice* y 43 hojas de datos, todo lo cual puede consultarse en su sitio web (<http://www.aic.gov.au>). A fines de 2008 ese sitio recibía un promedio de 43.500 consultas por día, lo que confirma su carácter de instrumento esencial para la difusión de información. La publicación más popular fue el anuario titulado *Australian Crimen: Facts and Figures*, que proporciona un

panorama general de las tendencias de la delincuencia y la justicia (véase <http://www.aic.gov.au/publications/facts/>).

## F. Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales

15. En 2008 el Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales organizó 44 actividades en las que participaron 1.775 personas de 66 países. Colaboraron en ellas 70 asociados, entre ellos 26 universidades. Las principales actividades realizadas en 2008 fueron las siguientes:

a) *Actividades científicas:*

i) El proyecto de investigación titulado “Lucha contra la impunidad y promoción de la justicia internacional”, cofinanciado con los Programas de Cooperación Exterior (EuropeAid) de la Comisión Europea, que culminará en un informe con un panorama general de todas las situaciones posteriores a conflictos desde 1946. También figurarán en el informe decisiones normativas y ejemplos de cómo pueden aplicarse las modalidades del ejercicio de la justicia utilizada en el pasado en esas situaciones a los conflictos contemporáneos. En mayo se reunieron en Siracusa (Italia) 14 expertos para examinar el proyecto, cuyos resultados se presentaron a la comunidad internacional en una conferencia celebrada en Ginebra los días 10 y 11 de noviembre;

ii) En el marco de un programa de fortalecimiento de la capacidad judicial de la Corte Penal Internacional, el Instituto organizó seminarios especializados. En 2008, 11 magistrados de la Corte Penal Internacional asistieron a un seminario sobre procedimientos de economía judicial, notificación especial o resolución fáctica, revelación de información, detención preventiva y enjuiciamiento, celebrado en Roma del 6 al 8 de noviembre; los magistrados también visitaron instituciones del Gobierno de Italia;

iii) Como parte de un proyecto financiado conjuntamente con la Comisión Europea, el Instituto publicó una colección de artículos focalizados en las cuestiones más pertinentes y debatidas en materia de derecho penal europeo en un volumen titulado *European Cooperation in Penal Matters: Issues and Perspectives*. Los artículos son fruto de dos cursos de especialización para expertos penalistas jóvenes en los que se analizaron las novedades en el campo del derecho penal europeo;

b) *Actividades educacionales:*

i) Del 25 de mayo al 4 de junio se celebró en Siracusa (Italia) un curso de especialización titulado “La *sharia* y el derecho penal internacional” al que asistieron 57 profesionales jóvenes de 27 países. Se dieron conferencias sobre los orígenes de la *sharia*, los delitos y penas previstos en ésta y la *sharia* y el derecho penal internacional;

ii) Del 15 al 19 de diciembre, en la escuela de la OTAN situada en Oberammergau (Alemania) se celebró un seminario titulado “La ley *sharia* y las operaciones militares”, destinado a oficiales militares y asesores jurídicos y

normativos que habían recibido formación previamente de parte de eminentes eruditos en materia de ley *sharia*;

c) *Asistencia técnica en materia de cooperación para el desarrollo:*

i) En el marco de los proyectos de asistencia técnica para el Afganistán se realizaron actividades importantes. La primera de ellas, que tuvo lugar en noviembre, fue la firma de un acuerdo con la UNODC por el que se iniciaron actividades de capacitación con el apoyo de la Embajada del Canadá en la provincia de Kandahar (Afganistán); como parte de esas actividades, unos 140 funcionarios del sector de la justicia recibirán formación y se aplicará en Kandahar la Iniciativa de Justicia Provincial, que se ha extendido de 12 a 15 provincias, ya que se ha incluido a Laghman, Logar y Kapisa. En el marco de la Iniciativa se han impartido cursos de formación básica en el sector de la justicia a 240 funcionarios a nivel provincial. La segunda actividad fue un proyecto ejecutado con el apoyo de la UNODC y la Embajada de Lituania en la provincia de Ghor. Se espera que ese proyecto fortalezca la capacidad operacional de los funcionarios del sector de la justicia a nivel local. El Instituto comenzó enviando a Ghor dos misiones de evaluación encargadas de reunirse con representantes de diversas instituciones del sector de la justicia, de instituciones de gobierno y de organizaciones de la sociedad civil del Afganistán. Se espera que los cursos de formación concluyan en enero de 2009. Se aprobó una iniciativa provincial encaminada a aplicar reglamentaciones para mejorar las condiciones de los detenidos. Como parte de la iniciativa se impartirá formación al personal de la Administración Penitenciaria Central del Afganistán y a otros funcionarios penitenciarios y autoridades, entre ellas magistrados, fiscales, oficiales de policía y miembros de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán. También se elaboraron manuales de capacitación sobre adiestramiento básico para los funcionarios de los centros penitenciarios y de detención, las sanciones en las sociedades islámicas y los derechos y deberes religiosos de los reclusos musulmanes. En abril el Instituto celebró en Siracusa (Italia) un seminario sobre reforma legislativa en el Afganistán en el que expertos internacionales y representantes del Gobierno del Afganistán examinaron la manera de perfeccionar el proyecto de código penal de ese país y formularon recomendaciones con respecto a la redacción de éste. El Instituto recibió el premio a la mejor gestión y capacitación del personal de 2008 de la Asociación Internacional Correccional y Penitenciaria por la formación avanzada impartida al personal penitenciario del Afganistán;

ii) En apoyo a la reconstrucción del sistema de justicia en el Iraq, el Instituto organizó dos seminarios, celebrados en enero y mayo, y financiados por el ejército de los Estados Unidos, con objeto de impartir formación a 53 asesores jurídicos del Ministerio del Interior del Iraq en materia de cooperación internacional y gestión. También en mayo el Instituto celebró un curso práctico sobre la delincuencia organizada: formas, problemas y mecanismos de lucha, financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia y la UNODC, que contó con la participación de 24 ciudadanos iraquíes y abordó aspectos de la delincuencia organizada como el terrorismo y la trata de mujeres y niños. En el marco de la Misión Integrada para el Iraq de la Unión Europea sobre el Estado de Derecho, el Instituto prestó apoyo científico al

Departamento de Administración Penitenciaria del Ministerio de Justicia de Italia para la realización de dos cursos en la Academia Policial de Verbania (Italia) con objeto de impartir formación a 29 funcionarios de instituciones penitenciarias iraquíes. De resultas de un acuerdo entre el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y el Ministerio del Interior y el Departamento de Seguridad Pública de Italia, 13 funcionarios de alto rango del Ministerio del Interior del Iraq participaron en un viaje de estudio de una semana de duración y visitaron instituciones de justicia pertinentes en Roma;

iii) En lo que concierne a la lucha contra la delincuencia organizada y la corrupción en la ex República Yugoslava de Macedonia, el Instituto, en el marco de un proyecto común del Ministerio de Justicia de Italia y el Ministerio Público de la ex República Yugoslava de Macedonia, prestó apoyo a siete seminarios y cursos prácticos sobre corrupción, trata de personas y prevención y enjuiciamiento de delitos. Partiendo del convencimiento de que reforzar la base institucional y jurídica para la detección y enjuiciamiento de casos de delincuencia organizada y corrupción es necesario para garantizar la eficacia de esas actividades, el proyecto abarcó un análisis completo del marco legislativo de la ex República Yugoslava de Macedonia en materia de delincuencia organizada y corrupción. Además, un seminario consultivo en el que participaron nacionales del país directamente interesados culminó en un proyecto de plan nacional de seguimiento de información para la creación de un sistema moderno y competitivo de bases de datos;

iv) Por cuarto año consecutivo, el Fondo Monetario Internacional y el Instituto organizaron un taller de seis días de duración sobre tipologías del blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo para 34 funcionarios públicos de países del Asia central y Europa oriental. También asistieron al taller representantes de la Unidad de Inteligencia Financiera de la ex República Yugoslava de Macedonia y expertos del Ministerio Público de varios países, entre ellos Albania, Belarús, la ex República Yugoslava de Macedonia, Kazajstán y Uzbekistán.

## **G. Universidad Árabe Naif de Ciencias de Seguridad**

16. La Universidad Árabe Naif de Ciencias de Seguridad siguió atendiendo a la necesidad expresada por los organismos policiales de los países árabes de contar con una institución que promoviera la realización de estudios y programas de formación en todos esos países.

17. En lo que respecta a las publicaciones de los resultados de las investigaciones, actualmente se vienen realizando estudios sobre la correlación entre la corrupción y la delincuencia organizada. Además de las publicaciones periódicas, la Universidad ha publicado varios libros sobre estudios de temas de seguridad.

18. La Universidad sigue ofreciendo programas de posgrado para estudiantes árabes en materia de ciencias policiales, ciencias de administración de justicia penal y ciencias sociales y otorga títulos de doctorado y maestría y diversos diplomas.

19. La Universidad forma parte del Consejo de Ministros Árabes del Interior de la Liga de los Estados Árabes.

## H. Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad

20. El Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad tiene la misión de apoyar y promover la prevención del delito en los planos local, nacional e internacional, particularmente en relación con la Declaración de Viena sobre la delincuencia y la justicia: frente a los retos del siglo XXI (resolución 55/59 de la Asamblea General, anexo), la Declaración de Bangkok sobre sinergias y respuestas: alianzas estratégicas en materia de prevención del delito y justicia penal (resolución 60/177 de la Asamblea) y sus planes de acción y la estrategia de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para el período 2008-2011 (resolución 2007/12 del Consejo Económico y Social, anexo).

21. En 2008 el Centro llevó a cabo las siguientes actividades:

a) *Reglas y normas en materia de prevención del delito:*

i) En septiembre el Centro presentó el Informe Internacional *sobre la prevención de la criminalidad y la seguridad cotidiana: tendencias y perspectivas*, que abarca las tendencias de la delincuencia y las estrategias de prevención, las políticas de prevención basadas en el conocimiento, las redes para el intercambio de información y las prácticas que han surgido desde la aprobación de las directrices para la prevención del delito (resolución 2002/13 del Consejo Económico y Social). El informe, publicado en español, francés e inglés, comprende análisis de cuestiones de seguridad relacionadas con los jóvenes, las mujeres, los establecimientos de enseñanza y los espacios públicos y viene acompañado del *Compendio internacional de prácticas sobre prevención de la criminalidad para fomentar la acción a través del mundo*, que comprende 65 ejemplos de prácticas de todo el mundo;

ii) En el 17º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal el personal del Centro contribuyó a un seminario de la red del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal sobre la eliminación de la violencia contra la mujer: formas, estrategias e instrumentos. El personal del Centro también participó en una reunión de expertos técnicos organizada por el Gobierno de Alemania para examinar un proyecto de instrumento de evaluación sobre prevención del delito y un manual sobre prevención del delito que acompañará a las directrices correspondientes. El proyecto de instrumento de evaluación, que forma parte del *Criminal Justice Assessment Toolkit* de la UNODC, quedó concluido;

b) *Asistencia estratégica y técnica:* El Centro siguió expandiendo sus actividades de asistencia técnica, especialmente en América Latina y el Caribe. En ese contexto, colaboró con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Haití en un estudio sobre seguridad a nivel local y un observatorio y con el Banco Interamericano de Desarrollo en materia de seguridad de la mujer. En Chile prestó asistencia en las esferas de la seguridad urbana, los medios de difusión y las víctimas, y en El Salvador, en relación con el Observatorio Centroamericano sobre Violencia. Participó en las reuniones preparatorias de la Organización de los Estados Americanos sobre seguridad pública y en otras reuniones con organizaciones internacionales que actúan en esa esfera. Prestó más asistencia técnica a Québec,

entre otras cosas, en relación con un observatorio municipal y una evaluación de las estrategias de prevención del Gobierno y la policía;

c) *Intercambio de información, informes y publicaciones:*

i) El octavo Coloquio Anual del Centro sobre la Prevención del Delito, centrado en la seguridad de la mujer, contó con la participación de representantes de más 30 países. Como complemento se publicó un *Compendio de prácticas y políticas sobre la seguridad de la mujer* que abarca ejemplos de prácticas y estrategias de ciudades, gobiernos y organizaciones no gubernamentales de 31 países;

ii) El Centro participó en la Cumbre Internacional de Prevención de la Delincuencia Juvenil y de Ciudades organizada por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), que se celebró en Durban (Sudáfrica) del 17 al 21 de junio. El personal del Centro preparó un documento de antecedentes para la Cumbre y participó en reuniones celebradas en Alemania, Bélgica, el Brasil, el Canadá, Chile, Colombia, El Salvador, Francia, Haití, Marruecos, México, Noruega, Portugal, Sudáfrica y Trinidad y Tabago;

iii) Informes sobre el papel de los medios de difusión y la televisión en circuito cerrado en la prevención del delito, además de los boletines electrónicos titulados *Observador Internacional* y *Boletín Internacional sobre Seguridad Cotidiana y los Pueblos Indígenas*.

## I. Instituto de Estudios de Seguridad

22. El Instituto de Estudios de Seguridad es un instituto de investigaciones de política aplicada independiente y sin fines de lucro con oficinas en Nairobi, Addis Abeba, Ciudad del Cabo y Pretoria. Su misión es conceptualizar, documentar y fomentar el debate sobre la seguridad humana en África a fin de respaldar la formulación de políticas y decisiones a todos los niveles. Entre las actividades más destacadas de prevención del delito y justicia penal llevadas a cabo por el Instituto en 2008 figuran las siguientes:

a) *El delito y la seguridad humana:*

i) Varias encuestas nacionales y de ciudades acerca de las víctimas de la delincuencia en los países de África;

ii) Publicación de la revista *SA Crime Quarterly* y organización periódica de seminarios y reuniones informativas para los encargados de formular políticas y de adoptar decisiones;

iii) Vigilancia y análisis de las tendencias de la delincuencia y la justicia en varios países de África;

iv) Cursos de formación sobre la delincuencia, la justicia internacional y la acción policial para altos funcionarios de varios países de África;

b) *Lucha contra la delincuencia internacional y el terrorismo:*

- i) Colaboración con organizaciones subregionales de África a efectos de impartir formación especializada en materia de delincuencia internacional y terrorismo a los funcionarios públicos competentes;
  - ii) Participación, en calidad de organismo de ejecución, en el Programa de Creación de Capacidad para la Lucha contra el Terrorismo, de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, en Addis Abeba;
  - iii) Organización de seminarios regionales y nacionales sobre respuestas de los países de África a los delitos internacionales (el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra) y el papel que desempeña la Corte Penal Internacional en lo que respecta a promover el enjuiciamiento de esos delitos;
  - iv) Preparación de varios documentos, monografías y boletines electrónicos sobre una variedad de temas relacionados con la delincuencia internacional, incluido el terrorismo;
- c) *Medidas contra la corrupción:*
- i) Organización de varios seminarios nacionales y regionales encaminados a despertar conciencia acerca del cambio climático y sus repercusiones en el desarrollo y la gobernanza en África;
  - ii) Administración del portal electrónico sobre corrupción (<http://www.ipocafrika.org>) y publicación de documentos e informes sobre una amplia variedad de cuestiones relacionadas con la corrupción, la gobernanza y la rendición de cuentas en el África meridional;
  - iii) Ejecución de varias iniciativas encaminadas a promover la aplicación de la Convención de la Unión Africana para prevenir y combatir la corrupción y de la Convención contra la Corrupción;
  - iv) Organización de un seminario de expertos para fortalecer la cooperación entre los representantes de la sociedad civil de los países de África con objeto de promover la devolución de bienes sustraídos de esos países;
- d) *Control de armas y desarme:*
- i) Colaboración con la Organización Coordinadora de Jefes de Policía del África Meridional a efectos de formular procedimientos uniformes de operación para la aplicación del Protocolo sobre el control de las armas de fuego, las municiones y otros materiales relacionados en la región de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo;
  - ii) Organización de seminarios y compilación de un manual con objeto de ayudar a los Estados de África en la tarea de ratificar el Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África (Tratado de Pelindaba)<sup>4</sup>;
  - iii) Participación en el grupo de expertos sobre Liberia, establecido por el Consejo de Seguridad con objeto de vigilar el embargo de armas en ese país;

---

<sup>4</sup> Véase A/50/426, anexo.



- iv) Investigaciones sobre la intermediación en el comercio de armas ilícitas en el África meridional y la delincuencia y los actos de violencia perpetrados con armas de fuego en el África meridional y en Kenya;
- e) *Lucha contra la delincuencia organizada y el blanqueo de capitales:*
  - i) Organización de seminarios regionales sobre la delincuencia organizada y el blanqueo de capitales en el África oriental y meridional;
  - ii) Análisis detallado de la relación entre la corrupción y la aplicación de medidas contra el blanqueo de capitales en el África oriental y meridional;
  - iii) Colaboración con los organismos policiales de los países de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo con objeto de realizar análisis estratégicos de las tendencias de la delincuencia organizada;
  - iv) Publicación electrónica de boletines, documentos y monografías sobre la delincuencia organizada y el blanqueo de capitales en África;
- f) *Otras publicaciones y sitio web:* El Instituto publicó una amplia variedad de trabajos que pueden consultarse en su sitio web (<http://www.issafrica.org>), que recibe más de dos millones de consultas por mes.

## J. Instituto Coreano de Criminología

23. Entre las principales actividades realizadas por el Instituto Coreano de Criminología en 2008 figuran las siguientes<sup>5</sup>:

- a) *Cursos prácticos, seminarios y coloquios internacionales:*
  - i) Tendencias actuales de la delincuencia y medidas para combatirla en todo el mundo, celebrado el 17 de abril;
  - ii) Derechos de propiedad intelectual e integridad de las investigaciones, celebrado el 20 de abril;
  - iii) Directrices para las investigaciones en materia de justicia penal en preparación de la unificación de Corea, celebrado el 7 de mayo;
  - iv) Medidas para evitar la reincidencia de los autores de delitos sexuales, celebrado el 14 de mayo;
  - v) Enmienda de la ley relativa a los delincuentes menores de edad y sistema de justicia de menores, celebrado el 23 de mayo;
  - vi) Tendencias de la reforma judicial en el Japón, celebrado el 2 de junio;
  - vii) Reforma relativa al homicidio en el derecho penal alemán, celebrado el 22 de septiembre;
  - viii) Eutanasia, celebrado el 21 de octubre;
  - ix) Aumento de las disfunciones de la cultura cibernética y medidas para abordarlas, celebrado el 1º de noviembre;

<sup>5</sup> Véanse más detalles en sitio web del Instituto (<http://www.kic.re.kr>).

- x) Tendencias internacionales en materia de reforma del derecho penal especial, celebrado el 7 de noviembre;
- xi) Estudio de la reforma provisional del derecho penal en el Japón, celebrado el 25 de noviembre;
- b) *Medidas contra el delito cibernético:*
  - i) En colaboración con la UNODC, el Instituto organizó y acogió las reuniones cuarta y quinta del grupo de expertos encargado de elaborar un foro virtual contra el delito cibernético, celebradas en Seúl los días 21 y 22 de febrero y 30 y 31 de octubre;
  - ii) En colaboración con la UNODC, en junio el Instituto inició un programa experimental de aprendizaje en línea para investigadores de la delincuencia cibernética en el Ministerio de Seguridad Pública de Viet Nam;
- c) Investigaciones sobre la reforma del derecho penal en relación con la incorporación de disposiciones penales del código penal especial y otras reglamentaciones en el Código Penal de la República de Corea; la penalización y la despenalización, y el régimen de sanciones y el castigo tipificado;
- d) Análisis del problema de los delitos perpetrados contra los ancianos y medidas para prevenirlos;
- e) Investigación amplia del delito de asesinato, especialmente las causas, las tendencias y los factores psicológicos;
- f) Análisis del sistema de jurados de la República de Corea, introducido a comienzos de 2008. Los investigadores asistieron a juicios por jurados, analizaron los problemas del sistema y propusieron opciones jurídicas para mejorarlo;
- g) *Publicaciones:*
  - i) Documentos de investigación en materia de tendencias de la delincuencia y la justicia penal en la República de Corea; sistematización de la prevención del delito mediante el diseño ambiental; medidas contra la gestión ilegal de proyectos de recalificación y restructuración urbanística; estudio sobre la victimización de menores, y elaboración de un programa de educación sobre las leyes para delincuentes juveniles;
  - ii) Publicación, conjuntamente con el Instituto Europeo de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, afiliado a las Naciones Unidas, de un libro titulado *For the Rule of Law: Criminal Justice Teaching and Training across the World*, en febrero;
- h) Nueva versión del sistema de información estadística sobre la delincuencia, que abarca estadísticas adaptadas a las necesidades de los usuarios para el período 1986-2007, a partir de datos oficiales.

## **K. Instituto Raoul Wallenberg de Derechos Humanos y Derecho Humanitario**

24. El Instituto Raoul Wallenberg de Derechos Humanos y Derecho Humanitario es una institución académica independiente con sede en la Universidad de Lund

(Suecia). El objetivo del Instituto es promover el respeto universal de los derechos humanos y el derecho humanitario por medio de programas de investigación, educación superior, difusión de información y desarrollo internacional. El Instituto ha sido miembro de la red del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal desde 1993. Los programas internacionales del Instituto se ejecutan en colaboración directa con la respectiva institución o ministerio competente y son financiados principalmente por el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional. Las principales actividades relacionadas con la labor de la UNODC que ejecutó el Instituto en 2008 fueron las siguientes (véase más información en <http://www.rwi.lu.se>):

a) *Educación superior*. En Suecia se celebró un curso sobre los derechos humanos y la acción policial para estudiantes de la Academia de Policía en la Universidad de Växjö, impartido por funcionarios del Instituto;

b) El Instituto siguió colaborando con el Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente en un proyecto de investigación comparada y en programas de formación y de creación de capacidad para la defensa de los derechos humanos en la administración penitenciaria en América Latina;

c) En colaboración con la Dirección General Correccional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Indonesia, el Instituto ejecutó actividades en el marco de un programa sobre la aplicación de las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos en cinco instituciones correccionales de ese país. El programa tuvo por objeto desarrollar las aptitudes y los conocimientos del personal de la Dirección General y de las cinco instituciones con respecto a la manera de dirigir un establecimiento penitenciario respetando normas de derechos humanos y principios profesionales de gestión penitenciaria;

d) Apoyándose en su colaboración fructífera con el Colegio Nacional de Fiscales de Beijing, el Instituto inició actividades de proyecto conjuntas con objeto de desarrollar la capacidad de las instituciones provinciales de formación de fiscales de China en materia de defensa de los derechos humanos, principalmente en Hohhot (Región autónoma de Mongolia Interior), Xi'an (provincia de Shaanxi) y Kunming (provincia de Yunnan). El Instituto también colaboró con la procuraduría popular en el distrito de Haidian de Beijing a efectos de aplicar y difundir directrices encaminadas a mejorar la coordinación entre la fiscalía y la policía. El objetivo último de las directrices es fortalecer la defensa de los derechos humanos en Haidian e investigar la manera de reducir la detención preventiva;

e) En Turquía el Instituto colaboró con el Centro de Investigaciones sobre Derechos Humanos de la Universidad de Bilgi, con sede en Estambul, a efectos de promover la no discriminación y el respeto de los derechos humanos de la mujer por parte de los miembros de la judicatura y los abogados en ejercicio de Turquía y la adopción de un criterio basado en los derechos humanos con respecto a la discapacidad por los abogados en ejercicio mediante actividades de formación y sensibilización;

f) En el Oriente Medio y el África Septentrional el Instituto evaluó medios de fortalecer la capacidad de los institutos de formación judicial en materia de derechos humanos a nivel regional;

g) Como parte de las guías profesionales del Instituto Raoul Wallenberg para las series sobre derechos humanos, se publicó la segunda edición de *Essential Texts on Human Rights for the Police: A Compilation of International Instruments*.

#### **IV. Actividades del Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional**

25. En 2008 el Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional prosiguió sus actividades en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal en estrecha colaboración con la UNODC.

26. En el marco del 17º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, celebrado en abril, el Consejo participó en el seminario de los institutos de la red del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal titulado “Eliminación de la violencia contra la mujer: formas, estrategias e instrumentos”, celebrado el 23 de abril. Se formuló una exposición sobre el terrorismo y la violencia contra mujeres y niñas.

27. También durante el 17º período de sesiones de la Comisión, un miembro de la Junta del Consejo se reunió con el Director Ejecutivo de la UNODC para determinar el tema principal de la conferencia internacional del Consejo, que se celebraría en diciembre de 2008. De resultados de la reunión, se confirmó que en la conferencia se abordaría la cuestión del vínculo entre la delincuencia organizada y el robo de antigüedades.

28. Del 12 al 14 de diciembre se celebró en Courmayeur (Italia) la conferencia internacional sobre la delincuencia organizada en relación con objetos de arte y antigüedades, que tuvo por objeto servir de foro para que los círculos académicos y los profesionales en ejercicio (de los organismos de aplicación de la ley, museos y asociaciones) pudieran reunirse para intercambiar ideas y formar asociaciones con objeto de documentar, estudiar y refrenar ese problema.

29. Durante la conferencia se celebraron cuatro sesiones para examinar, entre otras cosas, datos cuantitativos y estadísticos, información obtenida de las investigaciones criminales, los problemas a que se hacía frente en las zonas de conflicto y la definición de instrumentos y respuestas de la política penal internacional. Se abordaron tanto el marco normativo para la protección de la propiedad cultural como las convenciones internacionales contra la delincuencia organizada. También se examinó el papel del sector privado (los museos, las casas de subastas y las asociaciones).

30. Durante la conferencia también se celebró una reunión de los institutos de la red del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal.

31. Al final de la conferencia se formuló una serie de recomendaciones que el Consejo espera presentar a la Comisión en su 18º período de sesiones, que se celebrará en 2009.

32. En colaboración con el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia y una organización sin fines de lucro llamada Contact Center, Inc., el Consejo estableció un calendario electrónico

que contiene información sobre reuniones en la esfera de la justicia penal internacional (<http://crimeday.net>).

33. Se siguió publicando el boletín trimestral del Consejo, en colaboración con la Universidad Árabe Naif de Ciencias de Seguridad.

34. El sitio web del Consejo (<http://www.ispac-italy.org>) recibió varios cientos de consultas por mes. Contiene listas de organizaciones no gubernamentales, expertos que actúan a título individual, organizaciones privadas e instituciones universitarias interesadas en la prevención del delito y la justicia penal. También contiene información sobre publicaciones pertinentes de las Naciones Unidas y otras instituciones. En él figura una sección especial con información actualizada en relación con los preparativos y la planificación del 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal.

---